

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6632 Anuncio por el que se somete a información pública la documentación del procedimiento de revisión de oficio de la Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, de 1 de marzo de 2004, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria "Cordel de los Valencianos", en el término municipal de Molina de Segura, tramo correspondiente a la denominada "Casa del Aire/P.I. La Polvorista". (Expte. SMA00822019/SMA00832020).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la documentación del procedimiento de revisión de oficio de la Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, de 1 de marzo de 2004, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria "Cordel de los Valencianos", en el T.M. de Molina de Segura, tramo correspondiente a la denominada "Casa del Aire/P.I. Las Polvorista" (Expte. SMA00822019/SMA00832020).

La documentación estará a disposición del público durante el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sitas en Plaza Juan XXIII, s/n.º -6.ª Planta-Edif. B, 30071. Murcia, previa cita concertada en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse al Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

El contenido completo de la documentación del expediente estará disponible en la página Web de la CARM, siendo la URL de acceso la siguiente.

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=69078&IDTIPO=100&RAS TRO=c80\\$m22721,22771](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=69078&IDTIPO=100&RAS TRO=c80$m22721,22771)

Murcia, 12 de noviembre de 2020.—La Vicesecretaria, Ana M.ª Méndez Bernal.